

RESOLUCIÓN Nro. SERVICORP-GG-2024-057-R

- Que,** el artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dispone en el literal i) del artículo 7: “Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. (...)”;
- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República ordena que las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos formen parte del sector público;
- Que,** el artículo 226 de la Carta Suprema del Estado establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Además, señala que tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República dispone que la administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** el artículo 229 inciso primero de la Constitución de la República y el artículo 4 de la Ley Orgánica de Servicio Público, establecen que: “Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público”;
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, dispone que ninguna servidora o servidor público estará exento de responsabilidades por el ejercicio de sus funciones o por sus omisiones;
- Que,** el Art. 288 del citado cuerpo legal, expresamente determina que: “las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeña y mediana unidades productivas”.
- Que,** el Art. 278 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización menciona que en la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.
- Que,** el Registro Oficial Nro. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, que celebran las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 457, de 18 de junio del 2022, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87, de 20 de junio del 2022, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 260, de 21 de marzo de 2024, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87, de 22 de marzo de 2024, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; en su

Art. 1 determina que el mismo tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

- Que,** el artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP-, establece que antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, y demás documentación habilitante debidamente aprobada por las instancias correspondientes. Los estudios y diseños incluirán obligatoriamente como condición previa a su aprobación e inicio del proceso contractual, el análisis de desagregación tecnológica o de Compra de Inclusión.
- Que,** el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, estipula que las entidades deben certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación, de acuerdo a la forma indicada en el artículo 54 del Reglamento General de la LOSNCP;
- Que,** el último inciso del artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que: “En los procedimientos de contratación cuyo presupuesto referencial sea inferior al establecido en el inciso primero de este artículo, le corresponderá llevar a cabo la fase precontractual a un servidor designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.”
- Que,** de conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, y 43 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, contempla la contratación de la “REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE “XIPIXAPA”, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP”;
- Que,** mediante Certificación de verificación de producto en catálogo electrónico y CPC RESTRINGIDO No. 17, de fecha 3 de septiembre de 2024, el Ing. Luis Manuel Lliguipuma Carrión, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, certifica que NO ENCUENTRA CATALOGADO y NO SE ENCUENTRA RESTRINGIDO LOS CPC el proceso de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE “XIPIXAPA”, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP.
- Que,** mediante CERTIFICACIÓN POA No. 18-2024, de fecha 3 de septiembre de 2024, el Ing. Luis Manuel Lliguipuma Carrión, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, certifica que SI CONSTA en el POA para la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE “XIPIXAPA”, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP el valor total de \$ 34.000,00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras.
- Que,** mediante CERTIFICACIÓN PAC No. (15), de fecha 3 de septiembre de 2024, el Ing. Luis Manuel Lliguipuma Carrión, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, certifica que SI CONSTA en el Plan Anual de Contratación para la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE “XIPIXAPA”, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP el valor total de \$

34.000,00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras.

- Que,** mediante CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 003-2024, de fecha 3 de setiembre de 2024, el Ing. Dannes Steven Cedeño Choez, Director Financiero, remite presupuestaria y disponibilidad económica para REMODELACIÓN DE LAS BATERIAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE "XIPIXAPA" PERTENECEINTE A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JIPIJAPA- SERVICORP-EP, en la siguiente partida presupuestaria: PROGRAMA: 112 PARTIDA PRESUPUESTARIA: 75.01.99 DENOMINACIÓN: Otras obras de infraestructura VALOR: \$34.000,00.
- Que,** mediante Memorando Nro. SERVICORP-GG-2024-247-MFAG-M, de fecha 3 de septiembre de 2024, la Abg. Mayra Arteaga Gende, GERENTE GENERAL (E) DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, AUTORIZO EL INICIO DEL PROCESO para la contratación de la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras, por el valor total de \$ 34.000,00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA;
- Que,** mediante Memorando Nro. SERVICORP-ATMJ-P-2024-030-M, de fecha 3 de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos Mg. Sc. Analista de Planificación 3, en la parte pertinente expresa ... (solicito a Usted, Delegación de Técnico de proceso y asignación de código de proceso, para el proceso de contratación de la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, por el valor total de \$ 34.000,00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras. Adjunto; necesidad, especificaciones técnicas/términos de referencia, APUS, Presupuesto referencial, Cronograma, Planos, POA, PAC, Certificación Presupuestaria, Autorización de Inicio de Proceso);
- Que,** mediante Memorando Nro. SERVICORP-GG-2024-248-MFAG-M, de fecha 3 de septiembre de 2024, la Abg. Mayra Arteaga Gende, GERENTE GENERAL (E) DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, AUTORIZO ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DE TÉCNICO DE PROCESO Y ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE PROCESO para la contratación de la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras, por el valor total de \$ 34.000,00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA.
- Que,** mediante RESOLUCIÓN Nro. SERVICORP-GG-2024-045-R5, de fecha 3 de septiembre de 2024, la Abg. Mayra Arteaga Gende, GERENTE GENERAL (E) DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, Resolvió Designar como DELEGADO TÉCNICO DE PROCESO para el procedimiento de Menor Cuantía Obras signado con el código MCO-SERVICORP-EP-2024-001, de objeto de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras, al Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos Mg. Sc, Analista de Planificación 3, conforme lo establecido en el último inciso del Art. 58 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; quien tendrá las atribuciones de llevar a cabo la fase precontractual en las etapas de preguntas, respuestas y aclaraciones, aperturas de ofertas, convalidación de errores, calificación técnica, legal y económica, habilitación, negociación,

recomendación de Adjudicación o Declaratoria de Desierto y las demás previstas en la LOSNCP, su Reglamento General y Normativa vigente, además asumiendo este servidor todas las responsabilidades que implique el ejercicio de su designación.

- Que,** mediante Memorando Nro. SERVICORP-GG-2024-251-MFAG-M, de fecha 3 de septiembre de 2024, la Abg. Mayra Arteaga Gende, GERENTE GENERAL (E) DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, AUTORIZO al Ing. Luis Manuel Lliguipuma Carrión, Director Administrativo DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP la elaboración de Pliegos para el proceso de contratación de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras.
- Que,** mediante Memorando Nro. SERVICORP-DA-2024-230-M, de fecha 4 de septiembre de 2024, el Ing. Luis Manuel Lliguipuma Carrión, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, se solicita al Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos Mg. Sc DELEGADO TÉCNICO DE PROCESO MCO-SERVICORP-EP-2024-001 en la parte pertinente expresa ... (solicito a usted; proceda a validar TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del proceso de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras, código MCO- SERVICORP-EP-2024-001).
- Que,** mediante ACTA 1 - VALIDACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de fecha 4 de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos Mg. Sc. DELEGADO TÉCNICO DE PROCESO MCO-SERVICORP-EP-2024-001, se procede a validar los documentos habilitantes del proceso de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras, código MCO-SERVICORP-EP-2024-001).
- Que,** mediante Memorando Nro. SERVICORP-DA-2024-231-M, de fecha 4 de septiembre de 2024, el Ing. Luis Manuel Lliguipuma Carrión, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, en la parte pertinente expresa ... (remito Pliego, Cronograma y a la vez solicito a usted; Elaboración de Resolución de Aprobación de Pliego y Cronograma del proceso de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras, y los documentos de la etapa preparatoria.
- Que,** mediante Memorando Nro. SERVICORP-GG-2024-256-MFAG-M, de fecha 4 de septiembre de 2024, la Abg. Mayra Arteaga Gende, GERENTE GENERAL (E) DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, AUTORIZÓ Elaboración de Resolución de Aprobación de Pliego y Cronograma del proceso de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras.
- Que,** mediante resolución Nro. SERVICORP-GG-2024-046-R se resolvió lo siguiente: Art 1.- Aprobar el Pliego, Cronograma E Inicio del Proceso de contratación mediante Menor Cuantía Obra signado con el código MCO-SERVICORP-EP-2024-001, de objeto de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA

EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras, por el valor total de \$ 34.000,00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA. Artículo 2.- Autorizar el inicio de la contratación del proceso de Menor Cuantía Obra signado con el código MCO- SERVICORP-EP-2024-001, de objeto de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras, a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa vigente. Artículo 3.- Disponer a la Dirección Administrativa la publicación de los pliegos y de la presente Resolución en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) www.compraspublicas.gob.ec. Artículo 4.- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 58, del RGLOSNC, concordante con el Art. 1, primer inciso de la Resolución de Delegación - RESOLUCIÓN Nro. SERVICORP-GG-2024-046-R; el Delegado Técnico será responsable del proceso de llevar el proceso de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras”, quien tendrán las atribuciones de llevar a cabo las etapas de preguntas, respuestas y aclaraciones, apertura de ofertas, convalidación de errores, calificación técnica, legal y económica, habilitación, negociación, recomendación de Adjudicación o Declaratoria de Desierto y las demás previstas en la LOSNCP y su Reglamento General y Normativa vigente. Artículo 5.- De acuerdo a las Disposiciones Transitorias del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública nos acogemos a la sección TERCERA “...Hasta tanto el Servicio Nacional De Contratación Pública publique los modelos de documentos precontractuales , contractuales y demás documentación mínima requerida para la realización de un procedimiento de contratación, al amparo de disposiciones constantes en el presente Reglamento, las entidades contratantes continuaran utilizando los modelos de pliegos vigentes...”.

Que, mediante Memorando N° SERVICORP-GG-2024-257-MFAG-M, de fecha 04 de septiembre del 2024 suscrito por la Abg. Mayra Arteaga Gende Gerente General (E) de la EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA -EP, notifica la resolución de aprobación de pliegos y cronograma para el inicio del REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP. con el código MCO-SERVICORP-EP-2024-001, y los pliegos para que se continúe con el INICIO DEL PROCESO.

Que, con fecha 05 de septiembre del 2024 a las 09:00 se publica en el Portal de Compras Públicas el proceso REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP. con el código MCO-SERVICORP-EP-2024-001.

Que, mediante memorando N° SERVICORP-MRPL-2024-001 de fecha 06 de septiembre del 2024, suscrito por el Econ. Marlon Parrales Lucas Analista de Compras Públicas 1, informo a ustedes que de acuerdo con el cronograma del proceso de Menor Cuantía de Obra MCO-SERVICORP-EP-2024-001, cuyo objeto es la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP”, con un presupuesto referencial de \$ 34,000.00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más el valor del IVA. El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 60 días, a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible. Con fecha máxima límite de 2024-09-06 hasta las 09:01:00, se cierra la etapa de aceptación; revisando el proceso en el Sistema Oficial de Contratación Pública –

SOCE, se evidencia que han aceptado 39 proveedores, de acuerdo con el cronograma de fechas.

- Que,** mediante memorando N° SERVICORP-MRPL-2024-002 de fecha 09 de septiembre del 2024 suscrito por el Econ. Marlon Pinales Lucas Analista de Compras Públicas 1 informa que a las 09:02:00 se cumplió la etapa para solicitar preguntas y aclaraciones respecto al proceso de contratación cuyo objeto es la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP. con el código MCO-SERVICORP-EP-2024-001, por parte de los oferentes interesados. Una vez revisado el portal de Compras Públicas, así como el correo del usuario dueño del proceso, se determina que existen dos (2) preguntas formuladas dentro del presente proceso;
- Que,** mediante Acta N° 2 de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, de fecha 09 de septiembre de 2024, del proceso de Menor Cuantía de Obra N°. MCO- SERVICORP-EP-2024-001, cuyo objeto es la “REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP”, El delegado Técnico del Proceso designada por la Máxima Autoridad da contestación a las inquietudes planteadas por los oferentes, en fecha y hora establecida del cronograma del proceso.
- Que,** mediante memorando N° SERVICORP -DA-CP-2024-06-M, de fecha 13 de septiembre del 2024 suscrito por el Econ. Marlon Robinson Pinales Lucas Analista de Compras Públicas 1 informa que una vez cumplido con el plazo límite hasta, 2024-09-13 09:05:00, se ha cerrado la etapa de recepción de ofertas del proceso de Menor Cuantía de Obra N° MCO- SERVICORP-EP-2024-001, cuyo objeto es la “REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP”, y se han recibido 19 ofertas subidas al SOCE de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de Proveedores que enviaron su oferta a través del portal

#	Proveedor	RUC
1	BAQUE DELVALLE NAHIN	130536886001
2	HOLGUIN GUTIERREZ BORYS FROILAN	1309129185001
3	ZAMBRANO CHIQUITO GUSTAVO GABRIEL	1313927806001
4	DELGADO ZAVALA CARLOS AMADOR	1311845240001
5	PARRALES QUIMIS LUIS MANUEL	1312502097001
6	VILLEGAS PISCO JULIO CESAR	1310293376001
7	PINCAY SOLEDISPA PABLO ELIAS	1308563129001
8	VILLAFUERTE CHILAN XAVIER HARRY	1305377754001
9	OBANDO NARANJO CRISTOBAL COLON	1303796096001
10	PARRALES LINO WILER VICENTE	1310819295001
11	LEON PILAY JENNY ESTEFANIA	1350446942001
12	PARRALES VILLACRESES CARLOS ROLANDO	1311587966001
13	PITINSCORP S.A.S.	1391935206001
14	PARRALES BARRETO WILPER DARIO	1312797440001
15	Chilán Quimis Holger Abraham	1302184674001
16	SANTISTEVAN VILLACRESES MIGUEL ANGEL	1308233855001
17	INDACOCHEA SOLEDISPA CHRISTIAN FRANCISCO	1310685084001
18	SOLEDISPA GOMEZ LEANDRO ARSENIO	1310559396001
19	CASTILLO BAQUE ELIECER ALEJANDRO	1310194111001

Se constata que los oferentes enviaron sus ofertas a través de portal SOCE.

- Que,** mediante Acta N° 3 de Apertura de ofertas, de fecha 13 de septiembre del 2024, suscrito por Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos Mg. Sc. DELEGADO TÉCNICO DE PROCESO designado por la Máxima Autoridad para el proceso de Menor Cuantía de Obra con el código MCO-SERVICORP-EP-2024-001 cuyo objeto es la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y

EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP.", procede a la apertura de las ofertas presentadas, dentro del cronograma establecido.

Que, mediante Acta N° 4 de convalidación de errores, de fecha 20 de septiembre del 2024, suscrito por Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos Mg. Sc. DELEGADO TÉCNICO DE PROCESO designado por la Máxima Autoridad para el proceso de Menor Cuantía de Obra con el código MCO-SERVICORP-EP-2024-001 cuyo objeto es la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP.", expresa que si hay convalidación de errores y se procede a notificar a cada uno de ellos para el respectivo trámite.

Que, mediante Acta N° 5 de Evaluación y Calificación de ofertas, de fecha final 02 de octubre de 2024, en concordancia con la Sección IV "Evaluación de las Ofertas" del pliego, el Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos Mg. Sc. DELEGADO TÉCNICO DE PROCESO designado por la Máxima Autoridad para el proceso de Menor Cuantía de Obra N°. MCO-SERVICORP-EP-2024-001 cuyo objeto es la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP", procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de las ofertas presentadas, dando como resultado que los Oferentes que cumplen son los siguientes:

N°	RUC	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	1305377754001	XAVIER HARRY VILLAFUERTE CHILAN	CUMPLE
2	1310559396001	LEANDRO ARSENIO SOLEDISPA GOMEZ	CUMPLE
3	1302184674001	HOLGER ABRAHAM CHILAN QUIMIS	CUMPLE
4	1308233855001	MIGUEL ANGEL SANTISTEVAN VILLACRESES	CUMPLE
5	1350446942001	LEON PILAY JENNY ESTEFANIA	CUMPLE
6	1303796096001	OBANDO NARANJO CRISTOBAL COLON	CUMPLE
7	1310194111001	CASTILLO BAQUE ELIECER ALEJANDRO	CUMPLE
8	1305368886001	NAHIN BAQUE DELVALLE	CUMPLE
9	1310293376001	JULIO CESAR VILLEGAS PISCO	CUMPLE
10	1310819295001	WILER VICENTE PARRALES LINO	CUMPLE
11	1312797440001	WILPER DARIO PARRALES BARRETO	CUMPLE
12	1391935206001	PITINSCORP S.A.S	CUMPLE
13	1309129185001	BORYS FROILAN HOLGUIN GUTIERREZ	CUMPLE
14	1311587966001	PARRALES VILLACRESES CARLOS ROLANDO	CUMPLE
15	1311845240001	CARLOS AMADOR DELGADO ZAVALA	CUMPLE
16	1312502097001	LUIS MANUEL PARRALES QUIMIS	CUMPLE
17	1308563129001	PABLO ELIAS PINCAY SOLEDISPA	CUMPLE

Que, mediante memorando N° SERVICORP-ATMJ-P-2024-073-M de fecha 02 de octubre del 2024 suscrito por el Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos Mg.Sc. DELEGADO TÉCNICO DE PROCESO designado por la Máxima Autoridad en su parte pertinente expresa, (se remite al Analista de Compras Públicas 1 lo siguiente: Acta 3 de apertura de ofertas proceso de menor cuantía de obra No. MCO-SERVICORP-EP-2024-001 "REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP" y Acta N° 5 de evaluación y calificación de ofertas del proceso de menor cuantía de obra N°. MCO SERVICORP-EP-2024-001 DENOMINADA "REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, para que se proceda con su publicación y se realice los trámites pertinentes, en el Portal de Compras Públicas para continuar con el proceso, en cumplimiento con la norma y leyes establecidas).

Que, mediante memorando N° SERVICORP-DA-CP-2024-17-M de fecha 02 de octubre del 2024, suscrito por el Econ. Marlon Robinson Parrales Lucas, Analista de Compras Públicas 1, manifiesta ... (con lo antes indicado, avoco conocimiento de haberse publicado en la página oficial del Sistema Oficial de Contratación Pública las respectivas actas y se procedió a realizar el sorteo dando como resultado que proveedor seleccionado para la adjudicación es: PARRALES QUIMIS LUIS MANUEL con RUC: 1312502097001)

Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
541210015	SERVICIO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EFICACIONES Y PREDIOS	parrales quimis luis manuel 1312502097001	1	USD 34.000,00	USD 34.000,00	60	Proveedor ganador en el Sorteo MC-Obras con estos productos	Seleccionado para adjudicar

Que, mediante Memorado N° SERVICORP-ATMJ-P-2024-077-M, de fecha 07 de octubre de 2024, suscrito por el Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos Mg. Sc. DELEGADO TÉCNICO DE PROCESO designado por la Máxima Autoridad, expresa se remite INFORME TÉCNICO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA OBRA CON EL CÓDIGO DEL PROCESO MCO-SERVICORP-EP-2024-001, CUYO OBJETO ES “REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP”, en el que se recomiendo la adjudicación del proceso de Menor Cuantía de Obra con el código No. MCO-SERVICORP-EP-2024-001, cuyo objeto es “REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP”., por el valor total de \$ 34.000,00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA, plazo estimado para la ejecución es de 60 días Calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo y contar con la suscripción del contrato administrativo y el instrumento que formalice la contratación de conformidad con lo establecido en el Artículo 288 del RGLOSNC, al oferente: LUIS MANUEL PARRALES QUIMIS con RUC No. 1312502097001; forma de pago: “La Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa-EP, establece entregar en calidad de anticipo el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato; previo la presentación de la garantía de Buen Uso de Anticipo correspondiente al 100% del valor a entregarse por dicho concepto; el valor restante de la obra setenta por ciento (70%), se pagará contra entrega con la presentación de planilla única, debidamente aprobada por la fiscalización y la administración del contrato.

Que, mediante Memorando Nro. SERVICORP-ATM-P-2024-082-M, de fecha 8 de octubre de 2024, suscrito por el Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos Analista de Planificación 3 DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, (..SOLICITA la designación de Administrador de contrato y fiscalizador de obra para el proceso de Menor Cuantía de Obra con el código N° MCO-SERVICORP-EP-2024-001 cuyo objeto es la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, por el valor total de \$ 34.000,00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA.)

Que, mediante Memorando Nro. SERVICORP-GG-2024-298-MFAG-M, de fecha 8 de octubre de 2024, la Abg. Mayra Arteaga Gende, GERENTE GENERAL (E) DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, AUTORIZA la Elaboración de la Resolución de Adjudicación y designa a el Sr. Psic. Martínez Rodríguez Jorge Gustavo MSc como ADMINISTRADOR DE CONTRATO y a el Ing. Diego Joel Barcia Plúa como FISCALIZADOR de la contratación de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP.

- Que,** el o la Gerente General de la empresa pública ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa, conforme lo estipula el artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas -LOEP-;
- Que,** con fecha 13 de diciembre de 2021, se expide la Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa-EP;
- Que,** con fecha 28 de diciembre de 2021, se expide el Reglamento Orgánico Funcional de Gestión por Procesos de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa-EP;
- Que,** en el artículo 9 del Reglamento Orgánico Funcional de Gestión por Procesos de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa-EP, Resolución Ibídem consta: "Estructura descriptiva 1.2. de la Gerencia General. – numeral 14. Adoptar la planificación estratégica y las medidas más adecuadas que garanticen una administración eficiente de la Empresa Pública;
- Que,** en el artículo 9 del Reglamento Orgánico Funcional de Gestión por Procesos de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa-EP, Resolución Ibídem consta: "Estructura descriptiva 1.2. de la Gerencia General. – numeral 4. Emitir los reglamentos y resoluciones que garanticen el funcionamiento técnico y administrativo, y el cumplimiento de los objetivos de la Empresa Pública;
- Que,** en sesión extraordinaria de fecha 12 de junio de 2024 y mediante Acción de Personal No. 022-2024 el Directorio de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa-EP, nombro como Gerente General Encargada de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa-EP.

En uso de sus atribuciones legales que le otorga la constitución y de las normativas secundarias que lo confiere la Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP, artículo 11.- Deberes y Atribuciones Del Gerente General, numeral 8. Aprobar y modificar los reglamentos internos: artículos 10 y 11 de la ley orgánica de empresas públicas

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el informe técnico de recomendación de adjudicación del proceso de menor cuantía obra con el código del Proceso N° MCO-SERVICORP-EP-2024-001, cuyo objeto de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, por el valor total de \$ 34.000,00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA, suscrito por el Ing. Jimmy Antonio Marcillo Canto Mg. Sc. DELEGADO TÉCNICO DE PROCESO de MCO-SERVICORP-EP-2024-001, de fecha 07 de octubre del 2024;

Artículo 2.- Adjudicar a el oferente LUIS MANUEL PARRALES QUIMIS – RUC 1312502097001 dentro del proceso de Menor Cuantía Obra signado con el código MCO- SERVICORP-EP-2024-001, de objeto de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, por el valor total de \$ 34.000,00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA;

Artículo 3.- Designar como Administrador De Contrato de Menor Cuantía de Obra N°. MCO-SERVICORP-EP-2024-001, de objeto de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS

Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP", al funcionario Sr. Psic. Martínez Rodríguez Jorge Gustavo Jefe de terminal Terrestre;

Artículo 4.- Designar como FISCALIZADOR DE OBRA del proceso de Menor Cuantía de Obra N°. MCO-SERVICORP-EP-2024-001, objeto de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP" Sr. Ing. Diego Joel Barcia Plúa Recaudador;

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERO. - DISPONER. - a la Dirección Administrativa, la publicación de la presente resolución y del procedimiento de Menor Cuantía de Obra código MCO-SERVICORP-EP-2024-001 en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (www.compraspublicas.gob.ec).

SEGUNDO. - Notifíquese la presente Resolución a los funcionarios encargados del proceso a fin de continuar con el proceso de contratación de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa - EP, para su fiel cumplimiento y socialización.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - La presente resolución que contiene la adjudicación del oferente LUIS MANUEL PARRALES QUIMIS – RUC 1312502097001 del proceso designado con el código MCO-SERVICORP-EP-2024-001 cuyo objeto es la REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP.

Dada y firmado en la Provincia de Manabí, Cantón Jipijapa, a los 9 días del mes de octubre de 2024, en mi Calidad de Gerente General de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa - EP, me permito **ADJUDICAR AL OFERENTE LUIS MANUEL PARRALES QUIMIS CON RUC: 1312502097001 DENTRO DEL PROCESO A SIGNADO CON EL CÓDIGO MCO-SERVICORP-EP-2024-001, de objeto de REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA TERMINAL TERRESTRE XIPIXAPA, PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP, bajo el proceso de Menor Cuantía Obras, por el valor total de \$ 34.000,00 (treinta y cuatro mil con 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA**, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE. –

Sra. Ab. Mayra Flor Arteaga Gende
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA-EP (E)
MÁXIMA AUTORIDAD NOMINADORA
APROBADO

Elaborado por	Ab. Grace Acuña Parrales DIRECTORA DE ASESORIA JURÍDICA (E)	
---------------	--	--